

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 1 de 23

ACTA No. 104
(22 de noviembre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y treinta y dos minutos de la tarde (5:32 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, en calidad de secretario Ad-hoc procede a dar lectura al orden del día establecido.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. ENTREVISTAS ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, VIGENCIA 2026

6º. INVITACIÓN MESA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MIRYAM FABIOLA SOLANO, COORDINADORA

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

8º. PROPOSICIONES

9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, eleva una plegaria al todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014 ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1 Página: 2 de 23
---	---	---

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"Es que teniendo en cuenta que, dentro del orden del día, se encuentra el tema de la votación para la entrevista de la secretaría y teniendo en cuenta, que como ya es costumbre en el recinto no se encuentran presentes todos los concejales, solicitarle amablemente que intercalemos el orden y que primero intervenga la mesa de víctimas y posteriormente hagamos el tema de la entrevista con la secretaría. Gracias señor presidente".

El presidente manifiesta que, efectivamente el día de hoy dentro del orden del día se encuentra la entrevista para el cargo de secretario(a) 2026, sin embargo, es importante que la mayoría de los concejales, por no decir que todos, estén presentes para hacer la respectiva evaluación y calificación. Acto seguido, somete a discusión la proposición realizada por El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, de modificar el orden del día.

Es aprobada por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama.

5º. INVITACIÓN MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA MIRYAM FABIOLA SOLANO, COORDINADORA

Según control de asistencia en el desarrollo del quinto punto del orden del día, se registra el ingreso de las H.C.s. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL, DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER, GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente manifiesta que, el día de hoy se tiene prevista la invitación a la mesa municipal de víctimas. Por ende, a los correos o WhatsApp de los honorables concejales, se envió el informe dado por la secretaría de la mesa, que es la Personería Municipal, para que lo tengan presente. Acto seguido, cede la palabra a la señora Miryam Fabiola Solano, coordinadora de la mesa de participación de víctimas de Duitama, por el lapso de tiempo de una hora para que rindan el respectivo informe.

El señor DANIEL ALEJANDRO CORREDOR AVELLA, funcionario delegado de la Personería Municipal, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Primero que todo, agradecerles por su asistencia a los honorables concejales, a nuestra Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas del municipio y a los demás asistentes. Me presento: mi nombre es Daniel Alejandro Corredor Avella, funcionario delegado de la Personería Municipal. En este momento, estoy en representación de la Personería Municipal, como la Secretaría Técnica de nuestra Mesa Municipal de Víctimas.

También extenderles un cordial saludo de parte del Dr. Edwin Felipe Acosta. Indicarles también, que en el día de hoy, y en la oportunidad que tenemos nosotros como mesa de víctimas y me incluyo, porque yo también hago parte de ella como la Secretaría Técnica, el día de hoy queremos exponerle de una manera muy ejecutiva todas las actividades, actuaciones y demás cuestiones que ha realizado la mesa a lo largo del año, ya sea con las sesiones de mesa ordinaria, extraordinaria, conmemoraciones, los comités que se desprenden de nuestro Comité Territorial de Justicia Transicional, y demás cuestiones, que son de labor y tarea de nuestra Mesa Municipal de Víctimas.

Recordarles entonces, que nuestra mesa está compuesta por dieciséis (16) integrantes en este momento, y es una mesa que está electa por un periodo de cuatro años, periodo correspondiente desde el año 2023 hasta el año 2027. No quiero alargarme tanto, porque me gustaría más bien que hablaran quienes de verdad representan a nuestras víctimas en nuestro municipio de Duitama, que, en este momento, son los miembros de la Mesa Municipal. Sin más cuestiones, los dejo con nuestra señora coordinadora, Miriam Fabiola Solano, quien les va a hacer una pequeña presentación, indicarles el funcionamiento de la mesa y demás cuestiones

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 3 de 23

para entrar en contexto de los que no conocemos o no podemos conocer también el funcionamiento de la mesa. Y muchas gracias a todos, los dejo con nuestra señora coordinadora”.

La señora MIRYAM FABIOLA SOLANO, coordinadora de la mesa de Víctimas del municipio de Duitama, saluda, expresa textualmente lo siguiente:

“Mi nombre es Miryam Fabiola Solano, soy la coordinadora de la Mesa de Víctimas del municipio de Duitama. Primero que todo, quiero agradecer y resaltar la labor de la alcaldesa, la Dra. Rocío Bernal, del Dr. Elkin Alexander Suárez, de Integración Social; a sus colaboradores: el referente de discapacidad, la Dra. Jessica Castillo, del Comité de Mujer y Género en la Casa de la Mujer la Dra. Diana Chiasuque, referente de infancia y adolescencia, la Dra. Daniela Plazas Díaz; el enlace de víctimas, Laura Patiño; la coordinadora Diana Mercedes Tobar, nuestra psicosocial, Karen Polanco, de la Secretaría de Educación; la Dra. Marianella Camargo, el Dr. personero Edwin Felipe Acosta; de nuestra Mesa Técnica, el delegado de la Mesa Técnica, el Dr. Daniel Corredor, y un saludo muy especial a la Secretaría de Agricultura, que fue la Dra. Soranny. Todos ellos los menciono porque nos hicieron, o sea, nos han prestado muchísima atención a nosotros, las víctimas. Cualquier cosa que nosotros hemos necesitado, ellos están prestos a colaborarnos, y por eso quiero resaltar. Y muchísimas gracias a los señores concejales por permitirnos este espacio.

Entonces aquí, ya en adelante, ya puedo decir las funciones de la mesa. Las funciones de la mesa, en sí, somos servidores e interlocutores entre las víctimas y las instituciones, tanto de la administración municipal, nacional y territorial. Somos los garantes de proponer a las respectivas entidades y autoridades proyectos en lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011. Somos también garantes de servir los espacios en la participación oportuna de los diseños de ejecución y evaluación de la política pública a nivel municipal, departamental y nacional.

Establecer estrategias para que las víctimas y las organizaciones conozcan los derechos y ejercer prioridad en lo que se ejecuta. Promover, difundir y establecer estrategias para el respeto de los derechos humanos. Participar en el ejercicio de rendición de cuentas. Discutir y concertar el Plan de Acción Territorial.

Propiciar la inclusión de temas que garanticen los derechos de las etnias, mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas mayores de víctimas con discapacidad y de la población LGBTIQ+. Presentar informes anuales. Convocar a las entidades responsables de la política pública en mesa para que den informes del estado, enfoque y proyección del plan en el requerimiento de las actividades que se requieran.

Ahorita, en este momento, nosotros vamos a intervenir diferentes compañeros de la Mesa de Víctimas. Cada cual va a dar un pequeño informe de lo que nosotros gestionamos y hacemos para el beneficio de las víctimas. Ahorita, la compañera ella se va a referir a lo de mujer y género y otras actividades que se han hecho. Entonces ya les doy el paso a la señora Nelly Morales para que ella nos diga todo lo que se ha elaborado en esos comités y subcomités. Por favor, entonces ya se presentan aquí la señora Neiduly, don Mario y la señora Pilar para que estén aquí presentes.

La señora NELLY MORALES, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

“Un saludo a los honorables concejales que nos acompañan en este día. Felicitaciones porque de verdad veo que le han dado importancia a este tema de víctimas y es un tema muy importante para la ciudad de Duitama.

Voy a empezar con el Comité de Justicia Transicional. La mesa técnica de este comité es la alcaldesa municipal. Las gestiones que realizamos en este año: se adelantó la formulación del Plan de Contingencia Territorial para la Implementación de la Política Pública de Víctimas, con orientación al fortalecimiento del enfoque diferencial, la atención oportuna y la inclusión institucional. Se participó activamente en el proceso de actualización del Decreto Municipal 123 del 20 de marzo de 2015, buscando armonizar los decretos 1084 de 2015 y los estándares del SNARIV.

Se realizaron mesas técnicas para evaluar riesgos, flujos migratorios y rutas de atención. Esto nos dio un impacto muy positivo: Se fortaleció la capacidad operativa del municipio para responder a emergencias humanitarias y se consolidaron lineamientos para la atención integral bajo principios de corresponsabilidad, coordinación y enfoque diferencial tal como lo exige la Ley 1448.

Subcomité de Atención y Asistencia: La Secretaría Técnica de este comité es Integración Social. Es un comité con una problemática: Se evidenció un incremento en la llegada de víctimas al municipio en estos últimos meses, provenientes de Arauca, Guaviare y Norte de Santander, debido a la intensificación del conflicto armado que ha habido en esas zonas. En este comité, nuestra psicosocial ha llevado hasta el momento (250)

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 4 de 23

atenciones. En este mes se hicieron (20) caracterizaciones, sabemos que es un municipio receptor de víctimas y que se ha venido adelantando con mucha responsabilidad esta situación que ha venido aquí a la ciudad de Duitama.

En este comité hemos tenido una falencia que espero que mejoremos con el tiempo, porque de eso se trata, de trabajar. La falencia fue que no se ha tenido en cuenta a los veedores de este comité, dos representantes que somos veedores de este comité para que se lleve a cabo la entrega de las ayudas humanitarias y de la atención en los meses anteriores, más que todo a mitad de año. Entonces es una falencia que no se ha tenido en cuenta estos comités, y esperamos que en el año que viene esta falencia mejore un poquito más, porque es uno de los comités más importantes que tiene la Ley 1448.

En el Subcomité de Reparación Colectiva, la Secretaría Técnica de Asesores es Planeación. Este comité tuvo muchos inconvenientes para funcionar, fue un comité que funcionó, pero tuvo inconvenientes porque la Secretaría Técnica, que es Planeación, dijo que, no se sentía como ser la secretaría adecuada para llevar este comité de reparación colectiva. Entonces a través de Personería, se dio la modificación del decreto municipal para definir correctamente la entidad correspondiente a este comité, una entidad que sí estuviera dispuesta a trabajar, a hacer las gestiones necesarias que se necesitan para que cada comité funcione correctamente con respecto a las víctimas. El impacto de este comité fue la falta de claridad de caracterización a favor de la ruta de reparación colectiva y las obligaciones del SNARIV.

También tenemos el Comité de Mujer y Género, que es un comité en donde se habla todo sobre la mujer y la familia. Es un comité que hasta el momento no tiene una secretaría técnica, pero gracias a Dios y a la voluntad política que ha habido con la alcaldesa, con Secretaría de Integración Social y la Casa de la Mujer, nos han tenido en cuenta para hacer el trabajo comunitario con la población víctima. En el mes de julio empezamos unos talleres con víctimas y con la mesa, que fue un taller que vino por medio de la Gobernación, titulado "Tú me cuidas, yo te cuido", donde la temática fue de autoestima, la de escucha, de activar el duelo, el perdón, la reconciliación y la resolución pacífica de conflictos. Fue un taller muy hermoso, un taller que ayuda a las víctimas a sanar. Entonces fue algo que impactó en el fortalecimiento de la autonomía, del liderazgo y la salud emocional de las mujeres víctimas y de los hombres, niñas, niños y adolescentes.

Este es mi informe que tenemos por ahora. Sí nos gustaría que, para la próxima, este año si Dios permite, nos asignen una secretaría técnica, para poder tener un trabajo más mancomunado con la sociedad y la alcaldía, porque entonces es un comité que, gracias a Dios, nos tuvieron en cuenta en Casa de la Mujer. Entonces gracias a Casa de la Mujer por tenernos en cuenta para fortalecer este trabajo que hacemos desde el Comité de Mujer y Género. Muchas gracias".

El señor MARIO VILLAREAL, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Como lo manifestó nuestra coordinadora al inicio de su intervención, agradeciendo al Concejo Municipal de Duitama, porque nos brinda estos espacios de poder rendir ese informe de gestión de las diferentes funciones que ejercemos nosotros como representantes de la población víctima en el municipio de Duitama. Obviamente, ella también manifiesta el reconocimiento a la administración actual, porque de verdad hemos visto un avance significativo para todos los programas que requiere nuestra población aquí en el municipio.

Quiero hacer énfasis en el tema del Plan de Acción Territorial, que es uno de los fundamentos donde se plasma todo lo que se va a desarrollar dentro de lo posible, dentro de una administración que acaba de ser elegida en el municipio. Nosotros conocemos que el Concejo Municipal es el encargado de hacer ese control político y de aprobar ciertos proyectos en materia de gasto público a la administración municipal. Entonces, nosotros lo que sí queremos enfatizar a esta honorable corporación, es que se nos permita a nosotros como Mesa de Víctimas, que somos los representantes de la población, que conocemos su problemática, que sabemos en realidad qué es lo que se necesita, que se nos permita, obviamente, hacer parte cuando se esté plasmado y estructurando ese Plan de Acción Territorial. Porque es que muchas veces se generan políticas públicas que en su momento no están acorde con lo que en verdad requiere la población.

Hay unos decretos reglamentarios, como es el Decreto 4800 de 2011 y el Decreto 1084 de 2015, que es donde se recapitula o se compila la política pública de víctimas basada en la Ley 1448. Con base a eso, en los diferentes territorios del país, sectorizadamente, las víctimas tenemos diferentes necesidades. No es lo mismo las víctimas que estén de pronto en los Llanos Orientales, en el Casanare, en la Costa Atlántica, como las que estamos acá en Duitama, las necesidades van a ser totalmente diferentes. En estos momentos, en el municipio de Duitama, caracterizadamente, tenemos un aproximado de (4.000) víctimas en el municipio ¿Qué queremos nosotros? Que nos permitan que nosotros opinemos cómo se va a implementar o cómo se va a desarrollar esa política pública para que en verdad haya una reparación, no solamente directa, sino una reparación que dignifique la vida y la forma de vivir de cada uno de los integrantes de nuestra población.

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 23

Nosotros le agradecemos mucho al municipio, porque nos acogió y nos recibió en una forma muy agradable, sabemos que Duitama y esa zona del departamento de Boyacá no ha sufrido las consecuencias del conflicto. Por lo tanto, puede haber un poco de desconocimiento de lo que en realidad es vivir el conflicto. Una cosa es contarlo y otra cosa es vivirlo. Entonces nosotros en realidad pedimos a esta honorable corporación que se nos permita hacer parte de esas políticas públicas, en su desarrollo, en su estructuración.

Y, por último, quiero sí solicitar a esta honorable corporación, en el entendido de que muchas de las familias víctimas que ya tenemos (14, 15) años viviendo en el municipio, en la ciudad, y que con los esfuerzos que hemos podido realizar y que con los recursos económicos que hemos podido obtener, hemos conseguido nuestros lotes de terrenos para poder edificar lo que en un momento el conflicto armado nos quitó. Por salvar la vida de nuestras familias, la vida de nosotros, nos tocó desplazarnos. porque de lo contrario no lo hubiéramos hecho por esos días ¿Qué queremos nosotros? Que los lugares donde en estos momentos se tienen como centros poblados, ciertas zonas de San Antonio Norte y San Antonio Sur, que por favor se tengan en cuenta, para que se incluyan dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, porque se nos está impidiendo el acceso a los servicios públicos.

En pleno siglo XXI, cómo es posible que personas que hemos venido huyendo del conflicto armado y que tenemos protección constitucional no podamos tener acceso a los servicios públicos porque no se nos permite, porque en la zona donde estamos es zona rural y no se puede expedir una licencia, por ese motivo no tenemos acceso a esos servicios. Entonces, por favor, honorable Concejo, le solicitamos con todo el respeto que se merece esa honorable corporación, que por favor se nos permita y se nos viabilice el acceso a los servicios públicos y que las zonas donde nos encontramos sean viabilizadas para que entren dentro del Plan de Ordenamiento Territorial. Gracias, muy amables".

La señora PILAR HORMAZA, saluda a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"Mi nombre es Pilar Hormaza. Hago parte de tres comités: Del Comité de Vivienda, Sistemas de Información y de Política Social. Quiero darles a conocer a los señores concejales y también a los compañeros de la mesa que en muchas oportunidades han dicho que no saben de qué se trata el Comité de Política Social.

El Comité de Política Social se trata, especialmente, se habla de lo que es de infancia y adolescencia, de discapacidad y adulto mayor. La secretaría que siempre lleva a cabo ese comité, es la Secretaría de Integración Social, hace la invitación a todas las secretarías. Lo que siempre yo he relacionado frente a ese comité le he solicitado muy amablemente a todas las secretarías que a la población víctima nos tenga en cuenta con un enfoque diferencial. Cada uno de los comités van a una secretaría por diferente información, pero siempre solicitamos que nos dé la información como población víctima, porque, tienen generalizado todo y es muy diferente la población vulnerable a la población víctima. Esa ha sido la solicitud que siempre yo he tratado en ese comité.

El Comité de Vivienda, que se ha relacionado, como el que hace los reclamos para los mejoramientos de vivienda. Este año, gracias a Dios, tenemos como unos mejoramientos que ya están. Hay algunos que los están haciendo, hay otros que están como en lista para beneficiar a la población víctima.

En el Comité de Sistemas de Información, teníamos el tema con la Secretaría de Salud, que era la que estaba como mesa técnica, pero ellos siempre han dicho que ellos no deberían de estar ahí como mesa técnica, porque la palabra lo dice: Sistemas de Información. Hicimos una reunión con los de las TIC tratando de que ellos asumieran como ese cargo. Ellos nos dijeron en un momento que iban a crear una plataforma donde toda la población víctima o por lo menos todos los de la mesa, llevemos la información que tengamos allá para ellos poderla comunicar a toda la población. Pero, se había hecho la solicitud de un arreglo al decreto, hasta el momento todavía no hemos podido seguir. Se han realizado dos comités, dos reuniones de Sistemas de Información.

También de manera respetuosa les quiero solicitar a los señores concejales, haciendo parte de la población víctima, haciendo parte del Comité de Vivienda, como mujer cabeza de hogar, como víctima y también como representante de la población, referente a lo que el compañero Mario decía, le solicitamos que esos lotes que hay, ojalá, nos apoyen con el ordenamiento territorial. Siempre he pensado que, si eso se nos diera, yo personalmente digo, así sea una casa tapada con tabla o con latas de zinc, la puede uno tener, teniendo en cuenta que para uno acceder a subsidios en este momento ya es un poquito como difícil, para uno acceder a los subsidios de interés social. Muchas gracias".

La señora NEIDULY DELGADO PULIDO, integrante de la mesa para Víctimas del conflicto armado de Duitama, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 23

"Como ya lo han dicho mis compañeros el día de hoy, estamos dando el informe de gestión el cual hemos tratado de rescatar puesto que, está en la ley anualmente. Entonces en este momento yo me voy a enfocar en varios comités, los cuales son creados dentro de la misma mesa, los hemos creado poco a poco viendo las necesidades en las cuales, hemos evidenciado de que son situaciones, las cuales necesitan digamos como una veeduría. En este momento yo voy a dar, digamos como mi pequeño informe de educación, deporte, salud, discapacidad, infancia, adolescencia y unidades productivas.

En educación y deporte: Hemos venido trabajando mancomunadamente lo mismo con infancia adolescencia con la Dra. Juliet y con la Dra. Daniela Plazas, en el cual nos hemos enfocado también en ir a entornos protectores. Sí quiero resaltar a las doctoras que nos han tenido en cuenta, para nosotros ha sido y para nadie es un secreto poco a poco bregando a rescatar los espacios. De discapacidad la Dra. Jessica muchísimas gracias, ha habido diferentes convocatorias para la población víctima de discapacidad, de las cuales a nosotros nos solicitan cierto tipo de información. Obviamente, los únicos que mantienen esa información son las entidades territoriales, han sido, no hemos tenido como esa necesidad de derechos de petición ni nada, gracias a Dios siempre han estado ahí. Infancia, adolescencia y educación.

Respecto a deportes; Ha habido diferentes cambios, habíamos tenido un acercamiento como en el mes de mayo en las cuales nos estaban garantizando unos cupitos para los cuidadores para un curso de natación, pero como ha habido diferentes cambios ha sido complejo, pero ya hicimos un acercamiento en el cual Dios mediante nos lo mantienen para el año 2026.

Respecto, bueno a educación, también hicimos un acercamiento con diferentes colegios, universidades y demás, porque ellos tienen el interés de invitarnos para simplemente o no solamente decir hay una mesa, porque hay muchos estigmas y muchos comentarios respecto a las mesas, no saben cómo es el funcionamiento, ni cómo es nuestro papel dentro de ella, por tal motivo, también en la vigencia de 2026 tenemos varias invitaciones a, como ya les nombré, diferentes entidades para socializar la Ley 1448, y la resolución 1668 la cual es el protocolo de participación de la mesa.

Bueno, las unidades productivas, no son como tanto unidades productivas teniendo en cuenta, porque obviamente, uno en estos espacios uno poco a poco va mejorando digamos como el dialecto, son capital semilla, porque obviamente el monto es digamos relativamente bajo, teniendo en cuenta de que unidades productivas ya son de monto de (5 o 6) para arriba.

En el municipio de Duitama hay más de (4.000) víctimas del conflicto armado, se hizo la convocatoria el cual abrió el 8 de septiembre y cerró el 8 de octubre, en las cuales se postularon (99) víctimas del conflicto armado, fueron (60) de emprendimiento, (39) de fortalecimiento. Despues se hacen, les dejo la claridad, me disculpan si me extiendo, ellos tienen una serie de requisitos en las cuales obviamente, no solo participamos nosotros, sino también la alcaldía como tal, es mancomunadamente. Las personas que se postularon cumplieron los requisitos, fueron (44) de emprendimiento, (33) de fortalecimiento, en los cuales fue un total de (77) víctimas del conflicto armado que radican aquí en el municipio de Duitama, de las cuales hubo una subsanación de dos días, las personas que pasaron la subsanación se fue a sorteo, de las cuales quedaron (30) de emprendimiento y (20) de fortalecimiento para un total de (50) unidades productivas, en las cuales están plasmadas en el Plan de Desarrollo del municipio. También se postularon (6) seis asociaciones en las cuales también tuvieron su espacio para subsanar, de las cuales quedaron (5) cinco asociaciones. Estimado un monto, obviamente, ya sabemos de los montos en los cuales están y divinamente para los compañeros o las personas de la población, todas las contrataciones y demás se pueden encontrar en SECOP que pueden buscarlas y no hay ningún inconveniente.

Bueno yo sí voy a hacer, digamos como una connotación también, en los años anteriores siempre nosotros hacemos visitas previas que son para los de fortalecimiento ¿Por qué motivo? Porque si la persona se postuló para emprender al momento de fortalecer aún tiene que tener su unidad productiva. Lamentablemente, en unos casos la población no la tiene, por ende, de las personas que quedan como en stand by, que no salieron en el sorteo, nuevamente se hace un sorteo, una verificación y va otra persona a ocupar ese lugar, porque no pueden ser menos de los (50). Se hizo las visitas ya con la entidad encargada para ejecutar el contrato, también con la administración de integración social y el comité de proyectos en las cuales somos cuatro personas.

Quiero resaltar que este año se llevó solo día y medio para hacer esas visitas, teniendo en cuenta que años anteriores nos tomamos hasta cinco días, porque solo había una persona encargada para la población víctima desde la administración. En este momento hay tres en las cuales también están por Ley lo que, es la psicosocial y el enlace. La administración vio que había la necesidad de contratar otra persona que es la Dra. Diana Mercedes, que ella es la coordinadora de proyectos, de ejecutar, digamos, todo lo relacionado a

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 7 de 23

contratación y demás. Yo creo que varios de ustedes ya la conocen. Por esa razón ya se formaron los grupos, el día lunes ya arrancan las capacitaciones.

El contrato estipula de que tienen que haber unas capacitaciones en las cuales nos van a enseñar de que si nuestra unidad productiva es viable o nos enfocamos por otros caminos. En lo personal nos ha funcionado, porque eso evita de que la población lleve a cause, digamos, su emprendimiento, bien sea para fortalecer o aún una idea de negocio como tal. Básicamente, esa es como la intervención de mi parte. Sí quería nuevamente agradecerles el espacio y que el próximo año que sea más tempranito. Muchísimas gracias”.

La señora NELLY MORALES. Integrante de la mesa de víctimas, señala a la letra lo siguiente.

“Ya para finalizar queremos darle gracias al señor presidente del concejo y a todos y a cada uno de los honorables concejales por habernos permitido adelantar nuestra intervención, puesto que, la mayoría de nosotros, la población víctima y los que estamos en la mesa de víctimas, vivimos en veredas. Entonces, nos queda muy complicadito lo que dice la compañera. Nosotros a estas horas nos queda muy complicado de asistir, pero hicimos el esfuerzo grandote por asistir para rendirles el informe. Entonces eso quería darle el agradecimiento a sumercé y decirles a las personas víctimas del conflicto que cuenten con nosotros la mesa de víctimas que tal vez hay veces que uno puede errar. Entonces ellos que, si tienen una inquietud, cualquier cosa, nosotros somos el enlace por decirlo entre víctimas y la administración. Cualquier inquietud, cualquier cosa, nosotros estamos prestos para escucharlos, escuchar las necesidades y nosotros estamos en las mesas para colaborarles, para trabajar en equipo tanto administración como víctimas. Entonces eso era lo que les quería decir y Dios los bendiga. Muchísimas gracias por habernos permitido este espacio”.

El presidente agradece a los integrantes de la mesa de víctimas por rendir este informe, acto seguido, cede la palabra a la ciudadanía previamente inscrita, dando paso así, a la señora Luz Mery Gómez Mesa.

La señora LUZ MERY GÓMEZ MESA, saluda a todos los honorables concejales, expresa a la letra lo siguiente:

“Realmente hoy me siento muy complacida de estar aquí con los honorables concejales, los felicito, porque cuando uno elige a las personas para que nos representen como comunidad, uno espera que ellos nos tengan en cuenta. Y hoy quiero felicitarlos a cada uno por permitirnos poder levantar nuestra voz, poder contarles lo que nosotros hacemos como mesa de participación de víctimas. Sé que, así como ustedes no son monedita de oro para caerle bien a todos, así nosotros también. Nosotros la mesa víctima no somos monedita de oro para caerle bien a todos, pero ¿Qué es lo bueno? Que nosotros hacemos un trabajo a conciencia, igual que ustedes, trabajamos por la comunidad, así que felicitarlos.

Yo sé que hay mucho cuestionamiento en cuanto a los proyectos productivos. Pero sí quiero dejarles claro que, si realmente hubiera un mayor monto de dinero para esas unidades productivas, haríamos lo que muchos de ustedes piensan de dar una buena suma de dinero, para que la gente levante una empresa gigante y aportemos a Duitama, porque es que nosotros realmente aportamos con nuestros impuestos, yo siempre digo Duitama compra a Duitama. Siempre hemos querido que todos los proyectos productivos le compremos a Duitama y apoyemos a Duitama. Porque para nosotros es nuestro municipio y lo amamos, amamos a su gente. Le damos gracias por apoyarnos, por acogernos aquí en Duitama y quiero tener en cuenta esto. Agradezco a la administración municipal, porque nos ha tenido en cuenta también. A la mesa técnica, porque ha estado presente siempre.

Al Dr. Elkin, en estos momentos realmente mire, ese cambio fue genial. Él ha estado muy presto ayudarnos y les puedo decir que, con la ayuda de Dios vamos a sacar estos proyectos productivos adelante. Y vamos a hacer una feria donde todas las víctimas con ese poquito de dinero que nos han dado, podemos mostrar lo que realmente cada uno hace, desde nuestros departamentos, desde nuestras culturas. Cada uno lo que sabe hacer, que eso es lo lindo de poder darle oportunidad a las víctimas de poder presentar sus unidades productivas. De darles el espacio para que muestren lo que saben hacer cada uno, porque todos no sabemos hacer lo mismo, pero sí podemos mostrar lo que realmente podemos apoyar a Duitama en cuanto a nuestros impuestos, en cuanto a poder contribuir al desarrollo de esta ciudad tan maravillosa que es Duitama. Entonces a mis compañeros, muchísimas gracias por estar aquí, por su apoyo, los quiero felicitar el día de hoy, que Dios los bendiga a todos. Muchísimas gracias por este espacio maravilloso”.

La señorita NATALIA DOMÍNGUEZ, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

“Me presento. Mi nombre es Natalia Domínguez, la nueva consejera por parte de las juventudes víctimas del conflicto armado del municipio de Duitama. Tengo 19 años, actualmente estudio gestión de proyectos de desarrollo económico y social en el SENA. Y bueno, el día de hoy es claro lo que voy a hablar en estos momentos. Y es que, como pueden notar, es baja la participación de las jóvenes víctimas en diferentes

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 8 de 23

espacios. Es por eso que mi propósito como consejera de juventudes es impulsar el liderazgo, la participación activa de los, jóvenes víctimas del municipio. Porque, como lo mencionaban hace un momento, hay aproximadamente (4.000) víctimas del conflicto armado.

Un (25%) veinticinco por ciento son jóvenes, que equivalen a (900). Entonces, ese es mi propósito, impulsarlos en diferentes enfoques, como la parte cultural, deportiva y social. Puesto que, los jóvenes, y en especial los jóvenes víctimas, somos muy diversos. Puede que, a algunos no les gusten los escenarios, como lo es el Consejo de Juventudes, como es la plataforma, pero sí les gusta la parte deportiva, y yo considero que es muy importante apoyar a estos jóvenes y más que en Duitama, tenemos mucho talento. Esa es mi breve intervención. Yo espero que, desde un próximo año, apenas me posezcan, podamos trabajar en conjunto con el Concejo Municipal, la Mesa de Participación de Víctimas y quedo a total disposición. Muchísimas gracias. Y aquí estoy presente".

La señora JENNY ÁVILA, saluda, expresa a la letra lo siguiente:

"Agradecida y feliz en este escenario, estoy acá realmente, nuevamente triste, porque de (4.200) víctimas, y ver este escenario tan vacío, es algo que realmente le duele a uno. Es algo súper hermético, y no es la primera vez que lo digo, y no soy la única persona que lo dice, en varios escenarios se ha dejado ver este tema. He tenido inconvenientes, sí, porque al parecer ser lideresa social, y más en víctimas, se me ha vuelto y se me ha estigmatizado como peleonera. Como una persona que "oiga", está peleando, está poniendo problema, está diciendo, está haciendo.... y yo la verdad no siento que sea así. No estoy cometiendo ningún delito, no estoy cometiendo ningún pecado, resulta que ahora reclamar los derechos se volvió un problema.

Me leí la ley, y aquí vengo con la ley en la mano. Es la Ley número 2421 del 22 de agosto del año 2024, y dice: Mesa de participación de víctimas. Se garantizará la participación oportuna y efectiva de las víctimas de las que trata la presente ley en los espacios de diseño, implementación, ejecución y evaluación de la política a nivel nacional, departamental, municipal. Se garantizará la participación en estos espacios de organizaciones defensoras de derechos de las víctimas y de las organizaciones de víctimas con el fin de garantizar la efectiva participación en las elecciones de sus representantes.

Dice que pueden participar mujeres, niños, niñas y adolescentes, apoyo total, (100%) cien por ciento, a lo que acaba de decir acá la compañera del Consejo de Juventud. En la mesa de participación, en la mesa que ustedes actualmente tienen ¿Hay jóvenes participando actualmente en la mesa? Aquí hay personitas que no me dejan mentir, que fui a pedir la participación ¿Cómo se hace? Y yo tengo una pregunta ¿Cuál es el proceso que uno tiene que hacer para llegar a la mesa, para que a uno lo escuchen? Pero resulta que esto se volvió así, estigmatizando.

Otro tema bien importante es el tema de la vivienda para nosotros, la población víctima. Si bien es cierto, este año salió un decreto que nos favorece bastante, el 28 de mayo del 2025, donde nos favorece a nosotros, a toda la población vulnerable y en especial a víctimas. Yo quiero que me expliquen el proceso para el tema de vivienda. Gracias, muy amables".

El presidente agradece, manifiesta que, cederá el uso de la palabra por bancadas. Acto seguido cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, de la bancada del Partido Liberal.

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, de la bancada del Partido Liberal, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Yo desde el año pasado he sentado una posición, digamos, sería al seguimiento de este tema, que no hay que agradecer que la administración haga su deber, porque es que le compete eso. O sea, en Sogamoso, en Paipa, en Tunja, la mesa de víctimas, ya había Chiquinquirá, casi sancionan, o sea, tuvo problemas el personero por no asistir a los comités. Eso no es un tema aquí, digamos, agradecer que se cumpla la normativa. Colombia es un país y que ahorita, un país que otra vez está en guerra y nuevamente va a aumentar las víctimas del conflicto, independientemente del costado donde se encuentren los ciudadanos.

Pero sí, son dos acotaciones importantes. Hay serias dudas con el tema de la ejecución de los presupuestos con respecto a la, digamos, a la participación y a la ejecución de todo el tema de los presupuestos, o de cómo se invierten los proyectos productivos a los cuales ustedes tienen derecho. Porque es que el proyecto productivo, su nombre tal cual lo indica, tiene que producir. Es un proyecto productivo donde, ustedes mismos lo refieren, hasta ahorita contratan las personas idóneas para dar unas capacitaciones para que éste sea exitoso ¿Correcto? Me llama la atención que lo contraten a final de año. Bueno, ok, eso es un tema de mala planeación municipal. Lo cierto es que la ciudadana menciona que hay (4.200) víctimas, seguramente hay muchísimas más porque el censo, digamos, a veces no es profundo. Pero no, y lo digo con el mayor de los

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 9 de 23

respetos, los proyectos productivos no pueden ser para las mismas personas año tras año. Hay que darles la oportunidad a las demás personas. Y en ese sentido es que yo, no voy a hablar de la bancada, porque mi compañero tiene una intervención distinta, yo estoy fijando los ojos y el control. Porque además de que varias personas, los ciudadanos, tienen año tras año la posibilidad de acceder a esos procesos, a esos dineros o a esas ayudas estatales, se le niega la posibilidad a otra porción importante de ciudadanos. Y es allí donde la administración tiene que fijar sus ojos, porque hay también un manto de duda que hasta no tener las pruebas pues no me atrevería a hacerlo ante los entes de control. Pero sí, "ojo" yo se los digo de la manera más respetuosa posible. Ustedes como ciudadanos colombianos, no voy a decir Duitamenses porque por supuesto vivieron la violencia en otras latitudes del país, deben ser muy cuidadosos con dejarse manosear políticamente. Lo digo, porque se ha mencionado en varias reuniones y en varios sectores comunales, que se utilizó a una parte, hablo bajo la premisa de la presunción, que se utilizó la mesa víctimas para hacer política en las elecciones atípicas.

Ojalá no sea así, por allí ya estamos cerca a encontrar unos documentos y un poco por ahí de conversaciones, pero la invitación es a que ustedes mismos entiendan que todos los ciudadanos merecen de esas oportunidades, merecen de esas ayudas estatales y merecen del éxito de todos esos mecanismos productivos. Porque entonces ¿Cuándo dejamos de ser víctimas? Es ahí donde debemos centrarnos, porque las ayudas estatales tienen que, o van dirigidas, y la política pública a la cual mencionan ustedes, van dirigidas, es precisamente a que ustedes ya puedan sentar su residencia, bien puedan en el municipio de Duitama, y empecemos a producir y ya dejamos, de alguna manera, dejar ese pasado o ese mal pasado que los hizo sufrir las diferentes situaciones estatales.

Ahora bien, con respecto a lo que mencionan del tema de vivienda y de las ayudas estatales para la vivienda, hay que mencionar que el gobierno Petro eliminó por completo todas estas ayudas estatales, el Concejo Municipal el año pasado hizo lo propio con un subsidio de (\$10.000.000) diez millones de pesos, pero ya ustedes conocen, es inocuo en la medida que no hay proyectos VIP ni VIS, son proyectos de mayor envergadura y la sola cuota inicial es altísima, lo cual hace que ustedes no, o nosotros, porque yo tampoco lo tengo, el alcance para acceder a estas viviendas, eso por un lado.

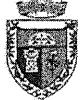
Y el tema del congelamiento o digamos la parcelación en ciertos lugares, en ciertos terrenos que Duitama tiene para poder construir esas viviendas, el Concejo Municipal ha estado muy atento con respecto a eso, ojalá la administración no haga caso omiso a todas las solicitudes que hizo el Cabildo Abierto que se suscitó el día de ayer en el Guillermo León Valencia, donde esto fue uno de los planteamientos más importantes, donde en la mal palabra el descongelamiento, que no se haga, que los planes parciales aborden el tema importante de vivienda y crezcamos como ciudad, como comunidad y por supuesto como país, entonces, esa es mi intervención, lo hago con el mayor de los respetos, porque ésta es mi misión de cuidar el dinero de ustedes y de todos, entonces lo hago de esa manera Presidente, muchas gracias".

El H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS, saluda a todos los presentes, manifiesta textualmente lo siguiente:

"Bueno, solamente tengo una pregunta para ustedes, Jorge mencionó unas cosas, porque lo hablamos ahorita, yo soy desplazado de la violencia, yo viví en Barrancabermeja Santander, mi padre era fotógrafo, un reportero gráfico, corresponsal de El Tiempo, Semana y Vanguardia Liberal, él cubrió el secuestro que hizo el ELN y la liberación, perdón, de una representante de la Cámara en ese momento y la fiscalía lo abordó en su negocio para quitarle los negativos, el ELN se enteró de eso, nos amenazaron de muerte y nos tocó irnos. Cuando llegamos en el año 2000-2001, yo tenía como unos 13 años y entré a estudiar al integrado, nosotros no tuvimos los beneficios de pronto del tema de las víctimas y eso me parece muy importante que estén organizados, de pronto en esa época como era, había una ola de desplazamiento por la violencia, obviamente hay otras historias más tristes, a nosotros no nos asesinaron a ningún familiar, simplemente nos amenazaron y nos tocó irnos, porque ya era muy evidente.

Entonces yo tengo una pregunta, cuando ustedes reciben una ayuda mediante un programa o para emprender o para todos esos programas tan interesantes que hay, que antes no habían y que es muy bueno que hoy los haya, cuando ustedes son beneficiarios o favorecidos por ese programa y lo culminan, tienen una forma de dar la transición, como quien dice, a dejar ya de ser víctima del conflicto armado, y reintegrarse a la sociedad civil en las mismas condiciones de otra persona o uno muere siendo víctima del conflicto armado, desde que le pasa a uno la situación hasta que uno muere, uno muere en esa calidad de víctima, por decirlo así, o cuando ya por lo menos un ejemplo, me meto en un programa de panadero, me apoyan con un horno tal y monto mi negocio pequeño, ya ahí como que acaba el vínculo con el estado o siguen y siguen y siguen ¿Por qué de pronto? Porque es que el conflicto lamentablemente en los últimos tres años se recrudeció por las gabelas que le dio el Gobierno Nacional a las guerrillas y todos saben los resultados y de pronto van a empezar a llegar más víctimas a Duitama, porque algo que nos hizo llegar a nosotros a Duitama, es que es un buen vivídero, es un sitio muy tranquilo y es un sitio donde se puede vivir en paz, entonces se deja de ser víctima cuando se

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 10 de 23

disfruta del beneficio de pronto de pertenecer a un programa o recibir una ayuda ¿Pueden seguir ahí en el ciclo? O sea, ¿O no les dan la oportunidad a personas nuevas? Obviamente toda esta pregunta en el marco del respeto, muchas gracias por estar acá es muy importante".

El presidente manifiesta que, después de las intervenciones se dará 10 minutos de tiempo, para que la mesa de víctimas haga las respectivas aclaraciones y respuestas a las inquietudes.

La H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, de la bancada del Partido Verde Oxígeno, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Deseo, en primer lugar, ofrecerles mis sinceras disculpas por la tardanza, sin embargo, estar aquí hoy me llena de gran alegría, mi intervención tiene el propósito de resaltar y reconocer la invaluable labor que ustedes realizan. El informe que nos han presentado evidencia el compromiso y el arduo trabajo ejecutado durante las diferentes vigencias. Es sumamente admirable ver cómo se articulan las distintas asociaciones para implementar los programas y llegar efectivamente a todas las personas en condición de víctimas del conflicto. Más que agradecer nuestra presencia, somos nosotros, como Corporación, quienes debemos expresarles nuestra profunda gratitud por la constancia y el servicio que han demostrado a lo largo de los años.

El trabajo que ustedes vienen articulando con las diferentes secretarías es maravilloso. Ustedes saben que aquí el Concejo Municipal, si bien lo dijo un compañero de ustedes, está por hacer el control político referente a todo lo que tiene que ver con las personas víctimas del conflicto. Estaremos realizando los diferentes controles políticos. Si requieren algún apoyo de la parte de la corporación, siempre vamos a estar dispuestos para ustedes y recordarles que son personas de especial protección, entonces ustedes gozan con una calidad de que todos los programas puedan llegar a ustedes. Y digamos que vemos un buen balance, sin embargo, hay mucho por qué trabajar, no podemos realmente quedarnos siendo conformistas referentes a lo mucho o poco que se vaya dando, sino los insto a continuar trabajando y cuenten conmigo para ello y si requieren asesoría en algún tema aquí estaré para ustedes".

El H.C. FLECHAS GÓMEZ WILLIAM, de la bancada del Partido Cambio Radical, saluda respetuosamente a todos los presentes, señala a la letra lo siguiente:

"La verdad que yo simplemente debo señalar que, ustedes siempre han venido organizando a la comunidad víctima del conflicto y la mesa se ha destacado por ejercer una labor bien destacada y hemos visto que efectivamente ustedes se preocupan mucho por salir adelante.

Sin embargo, yo quiero recomendarles algo, no se acostumbren a trabajar con migajas, es que cuando ustedes dicen que lo poco que les dan, esto tiene una responsabilidad Estatal y ustedes se basan en tres principios para poder subsistir, que es la verdad, la justicia y la reparación. Y lo que ustedes esperan del Estado es precisamente la justicia, la cual está enmarcada dentro de los límites de la legalidad, pero que adicionalmente, se les atienda verdaderamente como debe ser, no con migajas. Yo sí considero que por la cantidad de ciudadanos que hacen parte de esta comunidad víctima del conflicto en Duitama, se les debería destinar mucho más presupuesto. Y nosotros, cuando estudiamos el presupuesto municipal, quisiéramos poder hacer que se trasladaran recursos y que se les entregaran a ustedes, para que puedan trabajar de una manera más cómoda y más digna, porque aquí se trata de dignificarlos. Y realmente nosotros vemos que obviamente nos corresponde una responsabilidad para tramitar el proyecto del presupuesto, pero ya nos lo traen debidamente organizado. Y si no lo alcanzamos a debatir, pasa lo del año anterior, van y lo sancionan por decreto y listo.

Entonces, ustedes que tienen esa cercanía con la administración y la posibilidad de participar en las mesas técnicas, exijan lo que verdaderamente necesitan y no lo que les quieran dejar. Porque uno comprende plenamente que a veces parece que les estuvieran regalando las cosas, y eso no es cierto. Aquí hay un deber del Estado con ustedes y ustedes tienen un reconocimiento. Y por esa razón, yo sí considero que la administración debería hacer un poco más de esfuerzo para que ustedes dignifiquen mejor su labor. De manera que los invito a que de aquí en adelante y cuando tengan la posibilidad de sentarse a la mesa con quienes verdaderamente manejan el presupuesto desde el Ejecutivo, secretario general de Hacienda y la señora alcaldesa, le hagan entender su comunidad es bien grande y que, por consiguiente, en esa medida, para poder llegar a todos, requieren tener unos recursos más dignos para que puedan seguir trabajando con ese interés que lo han venido haciendo. Saben perfectamente que cuentan con el Concejo Municipal y en lo que esté a nuestro alcance, estaremos prestos a servirles. Muchas gracias, señor presidente".

El H.C. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, agradece, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 11 de 23

"Recientemente, participamos en el control político de la Secretaría de Integración Social, donde la política pública de víctimas fue un tema central. Antes de abordar este punto, quisiera extender mis felicitaciones por la labor que ustedes han realizado. Desde el año pasado, incluso desde mi rol en los medios, he observado que ustedes son una población unida, cohesionada, que lucha constantemente por reclamar lo justo y lo debido. Los felicito por esa fortaleza y los invito a seguir haciéndolo. Precisamente, en ese control político, enfatizamos una necesidad crucial: la implementación de una política pública efectiva. Se requiere una oferta institucional que sea activa, social y que brinde soluciones reales. Y es lo único que yo veo, creo y siento que se viene reclamando con total razón desde hace mucho tiempo."

Y en este momento, así como el Dr. WILLIAM FLECHAS lo dice, no hay una solución clara, pero sí los invito, por favor, así como dice el dicho, el que persevera alcanza. Y aunque ustedes sigan luchando y vean y se sigan dando una cosita, una migajita, una cosa, la otra, es seguir trabajando unidos por eso. Porque ustedes no son los únicos que están sufriendo eso, hay discapacidad y hay diferentes temas. Yo lo único que quiero con esta intervención es brindarle mi apoyo moral, verbal, y si puedo aún más, he tratado de hacerlo, Neiduly de pronto no en caso de víctimas, pero, sí en muchos otros. He tratado de estar muy pendiente y aun así estoy activo para, en lo que pueda apoyar, hacerlo. Cuenten conmigo, pero lo único que quiero con esta intervención es darles la moral de que de verdad el que persevera alcanza.

"Continúen trabajando, continúen luchando, tal como nosotros seguiremos haciéndolo. Desde esta curul, y con el compromiso de cada uno de mis compañeros desde la Dra. Paula hasta el Dr. Guillermo y el señor Presidente, buscamos construir un mejor día a día para nuestro municipio. Y ustedes, al ser parte esencial de él, son nuestra prioridad. Por favor, sigan luchando, no desfallezcan, su perseverancia es fundamental, pues si ustedes lo hacen, le están brindando un gran ejemplo a las comunidades que vienen detrás. Tienen mi apoyo incondicional.

Con esto concluyo mi intervención, señor Presidente. Muchísimas gracias a todos. Dios los bendiga."

El. H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, de la bancada del Partido Colombia Humana, saluda cordialmente a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa textualmente lo siguiente:

"Permitanme compartir una verdad difícil: aun habiendo sido víctima, yo estoy vivo solo porque el destino lo quiso así ese día. Como muchos, he sufrido en varias ocasiones los fenómenos de la violencia.. Este es un país cruzado por unos fenómenos de violencia espantosos que no paran y que peligroso nosotros de una manera que no notamos. A veces contribuimos a eso, una sociedad, perdónenme decirlo así, casi enferma también, a veces dominada por el egoísmo, la envidia, la codicia, el narcotráfico, el uso de las armas como medio o procedimiento para triunfar de algunos, para dominar, para controlar la sociedad.

Aun así, no puedo sentirme entre sus zapatos, pero quiero sencillamente decir que me gustaría no apoyarlos, digamos así, por llamarlo de alguna manera ligera, sino de verdad me gustaría asistir un día de estos, a una mesa de víctimas y conocer un poco esa realidad que ustedes expresan y me alegra mucho escuchar en sus expresiones que tienen un compromiso absoluto con la comunidad y que siguen trabajando unos más que otros. La compañera que se extrañaba que no hay gente aquí, la verdad eso siempre será así, la democracia es imperfecta, la participación siempre será así, unos más que otros, no hay por qué dudar, simplemente hay que seguir luchando y el que tenga ánimo que lo siga haciendo.

Ahora, me llama la atención que se diga que no hay ningún apoyo del Gobierno Nacional, hay una página web unidadvictimas.gov.co, según la ley 1448, hay una serie de procedimientos y de derechos que están ahí establecidos y seguramente que ustedes aquí a través de la personería que es a quien le corresponde la obligación legal, también han tenido algún apoyo y en medio de todas las limitaciones que se tiene en el municipio, de carácter económico, administrativo, logístico, lo que sea, sin embargo, ustedes lo han expresado, creo que ha habido un mejoramiento en las condiciones, se les ha tratado mejor y quizás eso continúe y mejore cada día.

Ojalá tuviéramos nosotros la posibilidad de decirles ayudamos en esto, pero no es así, muy difícil, sin embargo, ya veremos en el presupuesto que se va a aprobar para el año entrante, siempre será insuficiente, pero desde luego que lo más importante es lo que cada uno de ustedes, porque veo que son la gran mayoría mujeres, de hecho hay un liderazgo femenino impresionante en Duitama que alegra, que motiva y que le genera a uno mucha esperanza, yo creo que ese trabajo que ustedes siguen haciendo es lo más importante y lo que vale la pena reconocer. En todo caso aquí estaremos y repito, insisto, me gustaría acompañarles sobre todo y compartir con ustedes sus preocupaciones, sus sueños y sus proyectos. Gracias, presidente".

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 12 de 23

El H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, agradece, reitera su saludo a todos los presentes, manifiesta a la letra lo siguiente:

"Yo he tenido la fortuna de estar y participar de una mesa, por ahí con nuestros compañeros. Mire, hay un sin número de necesidades y para las víctimas del conflicto creo que es una deuda histórica que tiene la Nación, el Estado, nuestra ciudad, reconocemos que a veces suena extraño cuando se dice que Duitama tiene más de (4.000) víctimas y la gente dice, pero ¿Dónde o qué pasa con esto? Yo les explicaba a mis compañeros que existe una cantidad de categorías que pueden establecer, que muchos colombianos pueden haber sido víctimas del conflicto, pero a veces ni siquiera ellos quieren ser parte de esas estadísticas.

Yo trabajé en un proyecto en el 2017 con la unidad de víctimas, hacia unos proyectos productivos aquí en el departamento Boyacá, aquí en Duitama entregamos unas ovejas, por aquí veo algunos compañeros. Siempre han estado, ligados a iniciativas, pero a veces muchas iniciativas que no trascienden, porque muchas veces la proyección de estos proyectos, que no vinculan directamente a las personas que los necesitan, no vinculan profesionales del sector, sino que terminan haciendo, no sé, no voy a ser peyorativo, pero un administrador, un abogado en un escritorio que no ve la realidad del territorio, de las personas y sus necesidades.

En muchas de estas situaciones, por eso a veces se estigmatiza y se ve mínimo alguna ayuda o algún aporte, pero cuando uno escucha o le relatan sus situaciones, muchas víctimas estando trabajando directamente el territorio, por qué agradecen tanto así sea una pequeña ayuda que les entregue el Estado, porque es que más allá del sentido económico, muchas veces es la reparación como tal. En ese proyecto recuerdo que había un proceso, no sé si alguno de pronto ahorita me corrige, en el cual la búsqueda no abandonar, sino de superar el proceso de víctimas y llegar a la sobrevivencia, luego de unos procesos que debe brindar el Estado en temas psicológicos, en temas familiares, en temas de suplir necesidades y además de aportarle económicamente, creo que siempre el Estado ha estado en deuda de eso y nunca se ha logrado.

Sin embargo, yo sí debo recordar, porque obviamente somos de cierta línea política y aquí estamos hablando y sabemos que tratar de acabar un conflicto en donde hubo un presidente, que dijo que él había acabado con la guerrilla, pero al otro presidente le tocó negociar con la guerrilla, entonces entran esas dicotomías, pero sí hay una realidad y es que este gobierno sí ha tenido un cambio, porque en el gobierno de Santos se le entregaron (7.000) hectáreas a las víctimas del conflicto, en el gobierno de Duque más de (10.000) hectáreas, pero ese gobierno fueron (60.000) hectáreas. De pronto Duitama no ha tenido ese efecto, porque no tenemos ese tipo de tierras o no estamos, digamos que ligados a muchos efectos en donde podamos disponer de esas tierras para poder suplirlas con ustedes, y además tenemos un rezago y lo hablábamos aquí, que era el Plan de Ordenamiento Territorial, que ha limitado el hecho de que pueda hacerse o expandir el sector urbano o proyectos de vivienda y sí, muchas limitantes, porque siendo autocriticos y este gobierno y siempre lo he dicho, ha tenido unos errores en temas de vivienda, que necesitamos suplir y que necesitamos ir más allá.

Pero más allá de eso yo sí valoro que así sean poquitos ustedes puedan representar a las víctimas que están en Duitama, y que puedan seguir liderando y que puedan seguir alzando la voz, que vengan y que se apoyen de todos nosotros, que yo creo que todos estamos en la disposición, yo espero que podamos hacer una labor más contundente y poder aportar nuestro conocimiento y no solo la crítica, a que esos proyectos productivos que tal vez el otro año devengan, sean realmente lo que se necesita para salir adelante y para darles un apoyo y un aporte y devolverles un poquito de todo lo que ustedes nos han dado como sociedad. Muchas gracias".

El presidente de esta manera cierra las intervenciones de la ciudadanía y de los concejales, por ende, dará un lapso de tiempo máximo de (10) diez minutos, señala que lo distribuyen de la manera que consideren correcta, para realizar su intervención final y a cada una de las intervenciones de la ciudadanía y los concejales.

El señor MARIO VILLAREAL, agradece, señala a la letra lo siguiente:

"Bueno, primeramente, agradeciendo la intervención de cada uno de los miembros de esa honorable corporación y a la comunidad que en su momento también accedió a dar una opinión con base o con respecto al informe de gestión que se rindió en ese día por parte de la mesa de víctimas, yo quiero aclarar unos puntos que son muy específicos.

Atendiendo a la pregunta, me disculpa, Honorable concejal, que, no me le pude aprender su nombre.... La compañera Jenny, y es que para poder pertenecer a la mesa de víctimas se requieren unos requisitos que son indispensables, que están plasmados o consagrados en la misma norma. Por ejemplo, la Ley 2421 indica que para poder hacer parte de la mesa de víctimas obligatoriamente debe estar asociado, debe pertenecer a una asociación. Si no se encuentra afiliado a una asociación no puede hacer parte de la mesa de víctimas, porque la asociación es la que postula a las víctimas para que sean elegidos por votación, es algo que se maneja

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 13 de 23

como un tema electoral, entonces obviamente así lo consagra la norma. Tiene que ser elegido por la misma población. Ese punto para dejarlo claro ¿Ciento?

Algunas víctimas o gran parte de las víctimas no se encuentran asociadas, debido a que por temas de seguridad no les interesa asociarse, porque tienen miedo porque han venido huyendo de sus territorios y obviamente no quieren ser detectadas, entonces más bien mantienen en forma incógnita y por ese motivo no se asocian. Inclusive a veces no participan en las convocatorias porque no quieren hacerse notar exactamente.

En el tema de las unidades productivas siempre se ha hecho a través de ciertas convocatorias, se publican a través de las páginas de la misma administración, se publican a través de los grupos de WhatsApp que tenemos nosotros la mesa y la población víctima para que la gente se postule, a través de unos sorteos donde los garantes para que esos sorteos sean visibles o sean, digámoslo, valga la redundancia, transparentes. Está la Personería Municipal, está la Secretaría de Integración Social y está el mismo operador ¿Qué queremos nosotros? Que el Concejo nos apoye ¿Por qué? Porque es que el operador a través de las capacitaciones se lleva la plata ¿Qué queremos nosotros? Como lo indica el Decreto 1084 en su artículo 67, que es el SENA el que debe brindar las capacitaciones para nuestra población. Queremos que el Concejo nos apoye, el Concejo nos puede apoyar para que esos rubros que se lleva el operador a través de las capacitaciones y apoyarles sus unidades productivas, eso es lo que nosotros le solicitamos a ese honorable concejo.

Otra pregunta que le quiero despejar al honorable concejal JORGE. La condición de víctima nunca se pierde. Se puede superar la condición de vulnerabilidad, pero esa condición jamás se pierde. Quiero resaltar algo muy especial. La actual administración, porque las cosas buenas hay que reconocerlas, cuando no se hacen las cosas bien se hablan, se dicen. Pero esa actual administración al rubro de las unidades productivas le aumentó en una sola vigencia (\$21.000.000) veintiún millones de pesos, algo que a nosotros nos favoreció mucho.

Segundo, yo no había visto, hago parte del comité de la mesa y en esta vigencia, en este año, ayudé en esa parte en cierta forma a brindar información y a hacer las visitas en su momento de que yo nunca he visto de los 14 años que llevo viviendo aquí en Duitama, un mejoramiento de vivienda de un aproximado de (\$9.000.000) nueve millones de pesos para una madre cabeza de hogar con una niña en condición de discapacidad, eso lo entregó la actual administración. Le enchaparon el baño, le hicieron la cocina nueva, le enchaparon toda la sala y toda la casa, le pañetaron las paredes, le estucaron y le pintaron. Es decir, para nosotros eso es mejorar la calidad de vida de una persona, lo hable obviamente con criterio y con argumentos, porque eso está sucediendo actualmente.

Otro punto, ya prácticamente para finiquitar y es que usted mencionó, que en su momento posiblemente la actual administración pudo haber utilizado a la mesa para hacer proselitismo o campañas políticas. Inicialmente, el artículo 95 de nuestra Constitución, no nos impide la filiación política y de igual forma el artículo 13 de la misma. Nosotros como mesa y como integrantes de la población víctima tenemos derecho a elegir a nuestros representantes. Tenemos todo el derecho a la ley y así no nos permite, pero si vemos que esta administración actual o la que anterior estuvo, tuvo un buen desempeño para con nosotros, con nuestra población y que dio buenos resultados, nosotros tenemos que mirar hacia esa esquina, porque nos está favoreciendo y está apoyando nuestros derechos. Como lo decía aquí el honorable concejal, nosotros no tenemos por qué rogarle nada, pero obviamente se está aplicando la ley y se está cumpliendo la política pública. Cuando la actual administración o cualquier administración que venga, si los rubros que tiene a su disposición no le alcanzan, la ley le permite acudir tanto al departamento como a la Nación y eso hay que gestionarlo también a través del Concejo Municipal.

Entonces, honorables concejales, esa sería como una breve intervención que me ha permitido nuestra coordinadora, para que de esa forma resolver las preguntas que en su momento nos pudieron haber generado y queremos obviamente trabajar en equipo, que nos sigan respaldando, que nos sigan acompañando, porque de este consejo depende que también la política pública se plasme, se realice y cumpla con sus efectos. Gracias”.

La señora MIRYAM FABIOLA SOLANO, expresa textualmente lo siguiente:

“Doy respuesta de pronto a una pequeña inquietud que se le olvidó aquí al compañero Mario, que se decía que siempre se le daba a los mismos, no es así, hay requisitos y nosotros a raíz de lo que nosotros llevamos como víctimas, hemos visto muchas veces fraudes en la misma población, que muchas veces van a un municipio, piden, vienen a este municipio, piden y así sucesivamente ¿Qué hicimos nosotros como mesa y como todos? Empezamos a colocar requisitos, empezamos a colocar, por ejemplo, que sean del SISBEN de Duitama, que.... nos pasó en una ocasión que las personas vinieron, se postularon y tan buenas, tan de buenas, que fueron las que salieron favorecidas el siguiente año, si te vi no me acuerdo. Entonces, a raíz de todas esas cositas y mirábamos personas que tenían emprendimientos, hay muchos y eso sí lo iba a decir y

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 14 de 23

lo quiero decir aquí, que nos colaboren con dos ferias que queremos hacer para visibilizar los proyectos productivos que tienen las víctimas.

Lo que decía sumercé, no solamente migajitas, porque hay muchos proyectos grandes, nosotros somos jóvenes con unos proyectos que uno se le sale la cabeza, porque son unos proyectos hermosísimos y que ojalá nos colaboraran con esos proyectos para esos jóvenes, que eso sí, no son de pesos, son de millones, ellos necesitan y vuelvo, repito, no es a dedocracia la elección, no se repiten porque tenemos un requisito que es, se hace el emprendimiento este año, el siguiente año se le hace el fortalecimiento para que arranque y ya queda vetado por cinco años para volver a recibir. Entonces, eso sí me parece como injusto que nos digan que nosotros siempre somos los mismos. Yo hace rato que no me dan y yo no digo nada. Y si me dieron, ahí se salió para mejorar la calidad de vida.

En mi caso, lo digo por mí, yo tengo un cultivo de flores de rosas, yo no tenía luz, gracias a Dios primero y a todos ustedes que gestionan todos estos recursos, yo ya tengo mi luz en mi casa y puedo regar mis matas y gracias a este proyecto productivo, y ya generó un empleo y así como yo estoy, la mayoría de víctimas aquí que están, que me consta, son ellos, están generando trabajo. Que de pronto no somos, perdónenme la palabra, chicaneros, pero estamos generando más de uno trabajo. Entonces, me parece muy injusto que digan que solamente uno.

Lo que pasa es que Dios a cada cual le da lo que se merece y uno tiene que echar para adelante y tener visión. Y lo que dijo aquí el compañero, tal vez el año pasado y este, le agradezco de pronto al contratista que él nos colaboró en enfocar a muchas personas que están, es que yo quiero montar huevos y esa persona no sabía ni tenía idea de huevos ni de campo. Él nos enfocó hacia qué lado deben ir las líneas de cada persona, eso sí se les agradece. Entonces, no son siempre los mismos y vuelvo y repito, hay filtros, hay condiciones que no permite que usted siempre sea la que se le dé y más con la población que ellos están dando cuenta quién es. Entonces, pero vuelvo y repito, quiero que existan dos ferias aquí en Duitama para colaborarles a todos los emprendedores para que saquen sus productos y visibilicen a Duitama los proyectos que tenemos. Gracias".

El presidente agradece a la mesa de víctimas los ciudadanos inscritos por su asistencia y activa participación el día de hoy, de esta manera, finaliza este punto del orden del día. Asimismo, que si es de su parecer se pueden retirar.

6º. ENTREVISTAS ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, VIGENCIA 2026

El presidente decreta un receso de 30 segundos para despedir a la mesa de víctimas y posteriormente continuar con el siguiente punto del orden del día.

El presidente, manifiesta a los Honorables concejales, que a continuación, procederá a dar lectura al protocolo para el siguiente punto del orden del día, y de esta manera por favor lo tengan en cuenta.

"Protocolo para la realización de las entrevistas a los aspirantes dentro de este proceso de selección para proveer el cargo de secretario o secretaria general del Concejo Municipal de Duitama para el periodo 2026.

1. PRUEBA DE ENTREVISTA

La entrevista es una técnica de recogida de información y por tanto de evaluación. Su objetivo principal es obtener información relevante, confiable y válida acerca de los entrevistados e identificar si el candidato presenta las características que se consideran importantes para el empleo.

La entrevista implica una interacción interpersonal, que tiene un propósito mutuamente aceptado con roles formales claramente definidos y con un conjunto de normas que rigen la interacción. El procedimiento de entrevista aquí escrito, corresponde a una prueba contenida en los artículos (20 y 26) de la Resolución 143 de 2025 "Por medio del cual se efectúa una convocatoria pública para la elección de secretario o secretaria general del Concejo Municipal de Duitama para el periodo 2026". No es una sesión de toma de decisión, corresponde a una prueba de trámite que arroja un resultado que finalmente se suma a las pruebas correspondientes al (90%) noventa por ciento del concurso.

Artículo 2º. Evaluación de la entrevista: Entiéndase por evaluación de la entrevista la calificación que cada concejal le da a la intervención y respuestas de forma verbal y presencial, que den los candidatos a los

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 15 de 23

planteamientos y preguntas que realicen los corporados en sesión plenaria que se programe por el presidente del concejo para tales fines. La entrevista se desarrollará entre los criterios de objetividad, transparencia e igualdad de manera planificada y de tipo grupal.

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREVISTA

Con el fin de realizar la entrevista se debe surtir el siguiente procedimiento:

1. Citación: La cual pues fue realizada previamente el presidente del concejo municipal en sesión plenaria con el fin de realizar la entrevista a los aspirantes clasificados que participan en el proceso de selección para proveer el cargo de secretario o secretaria general del Concejo Municipal de Duitama para el periodo 2026.

Asimismo, y a través de la página web del Concejo Municipal se publicará el presente protocolo a fin de que los candidatos hagan presencia el día y la hora en que se llevará a cabo la sesión, en la cual se realizará la entrevista.

2. Realización de la Sesión: Llegado el día y la hora para la realización de la sesión plenaria en la cual se llevará a cabo la entrevista y una vez iniciado el punto del orden del día correspondiente, el presidente del concejo leerá a los presentes la dinámica que se aplicará para escuchar a cada uno de los candidatos y explicará el procedimiento para la calificación, luego de lo cual se le solicitará retirarse momentáneamente del recinto de tal manera que ingresen en el orden que han sido citados para presentar la entrevista.

3. Intervención de los Candidatos: Los candidatos que se presenten en la sesión intervendrán en el orden de citación. Cada candidato expondrá de un término máximo de cinco minutos (5), para la realización de una presentación de postulación ante la plenaria del concejo y puede exponer las actividades que se propone adelantar en cada caso en caso de ser elegido secretario o secretaria.

Terminada la presentación del candidato se iniciará el panel de preguntas. A cada uno de los candidatos se les formulará un máximo de tres preguntas (3), extraídas al azar de un repositorio, que ya tenemos en esta mesa directiva las cuales serán leídas en voz alta y respondidas cada uno por el candidato en un tiempo máximo de tres minutos (3).

4. Calificación de los Candidatos: Para que por favor honorables concejales lo tengan en cuenta. Cada concejal emitirá una calificación entre uno (1) y diez (10) puntos para cada uno de los candidatos, usando un formato individual para cada aspirante, el cual será entregado por la presidencia del concejo al inicio de la sesión. Al finalizar cada grupo de entrevistas se llamará en orden alfabético a los honorables concejales para que depositen los formatos de calificación en la urna dispuesta para tal fin, y la cual se dejará sellada a disposición de la mesa directiva hasta tanto se realicen todas las entrevistas.

5. Resultados: Terminadas todas las entrevistas y recogidos todos los formatos de calificación la mesa directiva procederá a realizar la ponderación de las calificaciones, para obtener los resultados finales que obtuvo cada candidato, el cual será el resultado de sumar los puntos totales que le proporcionó cada uno de los concejales presentes en la entrevista al candidato el puntaje máximo que puede alcanzar un candidato será de (510) puntos. “Ojo” esos (510) puntos es teniendo en cuenta si todos los concejales realizan la prueba, es decir, (30) que es el puntaje máximo por cada concejal por (17). Si no están presentes los (17) la sumatoria como tal de multiplicado por los concejales que hicieron presencia. Este valor transformado al valor máximo que tiene la entrevista será igual a (100) puntos. Para los resultados diferentes en la puntuación se utilizará una regla de tres simple. La mesa directiva realizará la ponderación delante de la plenaria del concejo y entregará el informe correspondiente debidamente suscrito en el cual consten los resultados.

Parágrafo 1: La calificación final se expresará numéricamente en una escala de 1 a 100 puntos con una parte entera y dos decimales. Este resultado será ponderado conforme a lo establecido en el artículo 20 de la resolución 143 de 2025.

Parágrafo 2: El candidato que no asista a la entrevista programada tendrá una calificación igual a cero (0) puntos de esta prueba.

Artículo 4º. Publicación de Resultados: El presidente del concejo procederá a publicar en la página web del concejo municipal y la cartelera de la corporación los resultados de la prueba de la entrevista en la fecha prevista en el cronograma adoptado.

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 16 de 23

Artículo 5º. Publicación: Ordenar que, a través de la secretaría general del Concejo Municipal, se publique el presente protocolo en los mismos medios en los que se publicó la convocatoria, remitir copia a la institución universitaria que acompaña el proceso para que en la colaboración publique en su página web la difusión de la presente.

Dada en Duitama a los veintidós días del mes de noviembre de 2025".

El presidente pregunta a los honorables concejales si tienen alguna inquietud. Acto seguido cede la palabra al H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"Una pregunta técnica señor presidente ¿Esto es en secreto? Porque veo que toca colocar el nombre..."

El presidente aclara que no es secreto, que, para tener la evidencia del proceso, cada uno de los honorables concejales debe colocar los datos correspondientes como: su nombre y firma como concejal. Ahora, en el tema de las preguntas también para los aspirantes, se tienen previstos tres temas: Número 1. Liderazgo administrativo y coordinación institucional.

Número dos: Comunicación pública y relación con la ciudadanía

Número tres: Ética pública y compromiso con la legalidad

Por consiguiente, en cada tema hay tres preguntas, ya se tiene unas papeletas y los aspirantes al azar sacarán un número para ver qué número le corresponde, posteriormente se realizará la pregunta a viva voz por un lapso de tres minutos para la respectiva respuesta, adicionalmente, como ya se había mencionado tienen un lapso de tiempo de cinco minutos para presentarse ante la corporación y lo que consideren pertinente manifestar, previamente a las tres preguntas que se realizarán. Asimismo, para dar claridad a los concejales presentes, después de que el concejal que no manifestó el llamado a lista no podrá ingresar, ni participar puesto que, tiene que estar presente y calificar en las dos entrevistas. Acto seguido, el presidente solicita que por secretaría se realice un segundo llamado a lista.

Por secretaría se realiza un segundo llamado a lista.

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente.

El presidente manifiesta que, se dará inicio a la entrevista: En primer lugar, está citada la señora Alba Lucía Avellaneda Pérez, por lo cual según el reglamento solicita al señor Ciro Alfonso Rojas Gómez que por favor se retire del recinto. Acto seguido invita a la señora Alba Lucía Avellaneda Pérez, para que por favor inicialmente haga su presentación en un lapso de tiempo de cinco (5) minutos y posteriormente, cada concejal realizará su respectiva calificación.

La señora ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ, saluda a todos los presentes, expresa a la letra lo siguiente:

"Como ustedes me conocen mi nombre es Alba Lucía Avellaneda Pérez, lesuento sobre mí, soy tecnóloga en administración comercial y financiera, me he desempeñado durante más de veinte (20) años en diferentes

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 17 de 23

cargos, tanto en el sector privado como en el público. Trabajé en la Alcaldía Municipal de Paz de Río durante (2) dos años, seguidamente con empresas temporales, para la firma telecom (04), almacenes Éxito (04), trabajé (12) doce años para el Grupo Empresarial Coflornorte Libertadores, como secretaria de gerencia y junta directiva y mi gran fortaleza es que Dios me ha permitido trabajar aquí en el Concejo Municipal de Duitama como Secretaria General en varios periodos; en el año 2021 durante doce (12) meses, en el año 2023 nueve (09) meses, en el 2024 también por nueve (09) meses y lo que avanza del año 2025.

Mi inspiración o lo que me insta a presentarme al cargo de secretaria general del Concejo, es porque conozco los procesos de esta corporación y la verdad amo y me agrada lo que hago, conozco muy bien cómo funcionan los manuales, procesos y procedimientos del Concejo Municipal de Duitama y pienso que de pronto mi continuidad puede ser favorable para la entidad, porque la verdad son diversos los temas que se maneja al interior de la corporación y yo sería la persona idónea y garante de la continuidad a esos procesos.

Ahora, considero que, con la implementación de la nueva ley 2461 de los concejales, hemos observado que se ha incrementado el trabajo lo cual requiere más disciplina, concentración y disponibilidad de tiempo. Respecto a mi vida personal, soy madre y esposa, mis dos hijos afortunadamente ya son grandes y no viven conmigo, por ello cuento con toda la disponibilidad para dedicarme de lleno a la corporación y considero que poseo las características y el perfil requerido para desempeñarme en el cargo, considero que he ganado mucho aprendizaje en esta corporación y la verdad se me facilita aprender, soy muy disciplinada, imparcial, poseo muchos valores muy buenos considero que me hacen una candidata para que ustedes si a bien lo consideran me den la oportunidad de la continuidad como secretaria de esta corporación, muchas gracias."

El presidente agradece a la señora Alba Lucía Pérez por su presentación, manifiesta que se tienen tres papeletas con el número 1 al 3, en cada ítem se tiene formulada tres preguntas que serán seleccionadas al azar, en el tema liderazgo administrativo y coordinación institucional, acto seguido, solicita a la señora Alba Lucía par que por favor saque una papeleta:

Pregunta número Dos.

El presidente solicita que por secretaría se proceda a dar lectura de la pregunta número dos.

Tema número uno. Liderazgo administrativo y coordinación institucional

¿Qué mecanismos utilizaría para articular el trabajo del Concejo con la Administración Municipal y los entes de control?

La señora ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ, expresa a la letra lo siguiente:

"Respecto a esta pregunta, lo que corresponde a la Administración tener una buena comunicación hablar en el mismo sentido, dar trámite tanto a lo que ellos radican principalmente recibir los proyectos de acuerdo, verificar que cumplan con los requisitos e informarlo a la corporación y dar el trámite de manera oportuna veraz, pienso que el pilar fundamental aquí, es la comunicación. Y con los órganos de control, la transparencia, ser muy pertinente con los requerimientos que emitan estos entes, puesto que, sabemos de los términos y de las complicaciones que conlleva el no acatar algún requerimiento, entonces, con los entes de control también ser muy transparentes, y ser diligente con todo lo que solicitan".

El presidente agradece a la señora Alba Lucía por su respuesta, manifiesta que, si algún concejal lo desea ya puede ir realizando su respectiva calificación en la casilla número uno, Alba Lucía Avellaneda. Acto seguido, solicita que por secretaría se proceda a dar lectura con el tema número dos, Comunicación pública y relación con la ciudadanía.

Pregunta número uno.

Por secretaría se procede a dar lectura a la pregunta número uno, del tema Comunicación pública y relación con la ciudadanía.

¿Qué acción implementaría para fortalecer la relación entre el concejo y la ciudadanía?

La señora ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ, expresa a la letra lo siguiente:

"Como lo hemos mejorado en el último periodo con la comunidad, hacerlos más participativos tal y como lo hicimos en el día de ayer que fomentamos la participación ciudadana con el cabildo abierto, ser un concejo de puertas abiertas para que los ciudadanos que acudan a esta corporación, se sientan agradables y se sientan seguros de venir a solicitar o a requerir alguna de sus peticiones, entonces yo considero que con la ciudadanía ser garantes de la transparencia, en el sentido, de publicar los actos administrativos del concejo,

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 18 de 23

especialmente lo que tiene que ver con las actas, lo que tiene que ver con los acuerdos que es lo más solicitado aquí, y permitirles esa participación como se ha venido manejando, en el sentido, de que si no pueden de manera presencial que lo hagan de manera virtual pero que ellos estén enterados de cada una de las actuaciones de la corporación".

El presidente agradece a la señora Alba Lucía Avellaneda Pérez. Procede con el siguiente tema: Ética pública y compromiso con la legalidad.

Pregunta número tres.

Por secretaría se procede a dar lectura a la pregunta número tres, del tema, Ética pública y compromiso con la legalidad.

¿Qué medidas adoptaría para prevenir y gestionar conflictos de intereses en el ejercicio del cargo?

La señora ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ, expresa a la letra lo siguiente:

"Pienso que ante esto hay que ser muy imparcial, nosotros los servidores públicos nos basamos mucho en el código de integridad, exigir el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas y el formato de Declaración de Conflictos de Intereses con información completa y real, en este tema hay que ser muy imparcial y actuar de acuerdo a la ley, nosotros aquí, en el Concejo Municipal tratamos en lo posible de darle cumplimiento al reglamento interno de esta corporación y también a la ley y la constitución".

El presidente agradece a la señora Alba Lucía Avellaneda Pérez, por sus respuestas, pregunta si desea un minuto adicional como para finalizar su presentación.

La señora ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ, expresa lo siguiente:

"Honorable concejales, agradecerles la oportunidad, este ha sido un proceso, que se ha llevado de una manera transparente, hay una universidad que está realizando todo el proceso y de acuerdo a las publicaciones que están en la página del Concejo, este sería una etapa muy fundamental, la opinión de ustedes, porque finalmente con ustedes es con quien uno comparte y como lo he demostrado durante toda mi permanencia, soy una persona imparcial, no tengo preferencias, soy la secretaria de la corporación, mi servicio y disposición siempre presta en lo que pueda colaborarles a todos los Concejales, los considero mis jefes, de igual forma mi respeto y admiración por mis compañeros quienes hacen parte de mi equipo de trabajo, son funcionarios de carrera que llevan más de 30 años al servicio de la entidad y reitero lo que yo hago, lo realizo con agrado, con dedicación, con diligencia, entonces de esta manera continuaría y la idea es no defraudarlos, he aprendido de cada uno de ustedes, todos tienen muchas fortalezas, a pesar de que es un grupo de concejales muy jóvenes, todos tienen bonitas ideas, iniciativas y cualidades y uno aprende a manejarlos, entonces les agradezco la oportunidad y si ustedes a bien desean me podrían dar la oportunidad de continuar, muchas gracias."

El presidente agradece a la señora Alba Lucía Avellaneda Pérez por su presentación y respuestas, de esta manera la invita por favor a retirarse del recinto, para dar continuidad a las entrevistas, acto seguido llama al señor Ciro Alfonso Rojas Gómez para que por favor se acerque al estrado. Acto seguido, cede el uso de la palabra al señor Ciro Alfonso Rojas Gómez y manifiesta que, a partir de este momento inicialmente tiene un máximo de cinco minutos para realizar la presentación y lo que considere pertinente, tiene uso la palabra.

El señor CIRO ALFONSO ROJAS GÓMEZ, saluda a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

"Es un honor estar acá expresándome hacia ustedes, también un saludo cordial a todas las personas que nos siguen por las redes sociales de la corporación. Mi nombre es Ciro Alfonso Rojas Gómez, quisiera empezar esta pequeña presentación dando una acotación de mi perfil profesional, soy técnico en recursos humanos del SENA, soy tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo de la Universidad Nacional Abierta a Distancia, soy profesional en administración pública de la Escuela Superior de Administración Pública, que conozco el funcionamiento de la corporación y el régimen municipal, también soy estudiante actual de la especialización en contratación estatal, y que para la corporación de una u otra forma necesita que un perfil integral en el cual conozca sobre el funcionamiento, la contratación y todos esos casos relevantes hacia el funcionamiento y las competencias que tiene la corporación. Así mismo, tengo aproximadamente más de tres años de experiencia en las áreas administrativas, en las cuales, si bien no me desempeñaba en el área pública, si en el área privada desde diferentes roles y responsabilidades con funciones asociadas a las que tiene el concejo a través de su secretaría municipal.

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 19 de 23

Por otra parte, tengo varios diplomados, he hecho diplomados en sistemas integrados de gestión, que tiene que ver con el tema de gestión de la calidad, gestión al medio ambiente, sistemas de seguridad y salud en el trabajo y tengo formación también en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en el cual desde el funcionamiento de la corporación se requiere a la postre, porque es un requerimiento que más adelante lo van a realizar las entidades públicas y que siempre estamos acostumbrados en las entidades a esperar a que nos requieran para dar cumplimiento a ello, que se puede brindar un buen aire para que la corporación cumpla con estos requerimientos que deben de ser cumplidos por ley.

Así mismo, tengo conocimiento de la Ley General de Archivos, la 594, en la cual desde la corporación debo de generar la custodia de las mismas, también tengo conocimiento de la Ley 909 y el Decreto 1083 del 2015 que nos habla de las plantas de personal y toda la evaluación de desempeño que se debe realizar desde la mesa directiva y desde la presidencia, en la cual podría hacer un buen apoyo hacia la mesa directiva y hacia cada uno de ustedes honorables concejales.

Por otra parte, como administrador público, conozco el funcionamiento de la corporación, puedo apoyarlos a ustedes tanto técnicamente en los proyectos que ustedes requieran presentar ante la corporación o ante la comunidad y que de una u otra forma les generen tal vez un plus o un acompañamiento permanente desde la Secretaría General de la Corporación.

Por otra parte, también me caracterizo por ser una persona muy respetuosa, puntual, estaba acá aproximadamente desde las cuatro y treinta de la tarde cuando realicé el examen, también llegué casi media hora antes, en la cual, me caracteriza por ser una persona muy puntual, respetuosa y sobre todo por tener un sentido de pertinencia ante las entidades públicas y sobre todo en este recinto de ser elegido el próximo secretario general del Concejo Municipal de la Ciudad de Duitama."

El presidente agradece al señor Ciro Alfonso Rojas, su presentación manifiesta que, a partir de este momento se realizarán las tres preguntas de manera aleatoria, de los tres temas como ya se había mencionado anteriormente, entonces, el primer tema es: Liderazgo administrativo y coordinación institucional, a lo cual le solicita al señor Ciro Alfonso Rojas para que, por favor que saque una papeleta.

Pregunta número tres.

Por secretaría se procede a dar lectura al Tema número uno: Liderazgo administrativo y coordinación institucional, pregunta número tres.

¿Cómo garantizaría el cumplimiento de las metas operativas y presupuestales de la Secretaría?

El señor CIRO ALFONSO ROJAS, expresa textualmente lo siguiente:

"Bueno, entonces la administración pública siempre parte del principio de planeación, por lo cual desde los planes y programas que se deben de desarrollar desde la corporación y desde la mesa directiva se van a plantear las metas, programas y recursos que se van a utilizar y se van a destinar para la vigencia ¿Cierto? Por lo cual se llevaría a un estricto seguimiento, un estricto funcionamiento y cumplimiento de este plan operativo anual, en el cual determinaría que al final de la vigencia, en el mes de diciembre, en la rendición de cuentas que se debe realizar desde la Secretaría General, se esté dando un parte positivo de la implementación de estos planes operativos que se tengan planteados. Asimismo, no estamos exentos de que generen requerimientos, de que se genere cualquier tipo de solicitud desde las entidades públicas u órganos de control y para esto se generaría un plan de acción en el cual sea a corto plazo y se dé cumplimiento a las metas preestablecidas".

El presidente agradece al señor Ciro Alfonso Rojas, da continuación con el segundo tema: Comunicación pública y relación con la ciudadanía.

Pregunta número 2.

Por secretaría se procede a dar lectura al tema número dos: Comunicación pública y relación con la ciudadanía.

¿Cómo garantizaría la publicidad de las sesiones, decisiones y proyectos del Concejo?

El señor CIRO ALFONSO ROJAS, expresa textualmente lo siguiente:

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 20 de 23

"Bueno, la publicidad es otro de los principios de la administración pública, que se deben de tener presente pues en todas las entidades, tanto del orden nacional, territorial o estas corporaciones, tanto de los procesos de contratación como los procesos en los cuales la ciudadanía requiere la publicidad de las actas, las resoluciones, todos los requerimientos o actos administrativos que se generen desde la corporación pública se publicarían en la página de la entidad generando la publicidad de la misma, siempre y cuando teniendo en cuenta, que existen unos requerimientos los cuales no se pueden publicar porque tienen una debida reserva. Esto teniendo en cuenta el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.

También es importante acotar acá, y es la respuesta oportuna de derechos de petición y solicitudes a la información pública por parte de la ciudadanía. Nosotros como entidades públicas nos hemos acostumbrado a que esperamos 10 días, 15 días o 30 días para dar respuesta a un derecho de petición, porque si tenemos la información planteada nos están solicitando el reglamento interno del concejo municipal y lo tenemos, porque no hacemos el envío de este, sino que esperamos los 15 días para hacer el envío. Eso no significa la eficiencia de la corporación pública, la eficiencia y el acceso a la información pública, es darle a la ciudadanía cada vez que la solicite. Así como somos entidades públicas y que la corporación todo se debe garantizar el principio de publicidad".

El presidente agradece, manifiesta que, el siguiente tema ya para finalizar es: Ética pública y compromiso con la legalidad.

Pregunta número Tres

Por secretaría se da lectura a la pregunta número tres del tema; Ética pública y compromiso con la legalidad.

¿Qué medidas adoptaría para prevenir y gestionar conflictos de intereses en el ejercicio del cargo?

El señor CIRO ALFONSO ROJAS, expresa textualmente lo siguiente:

"Sí, los conflictos de intereses tanto por parte de los honorables concejales, como por parte de los directivos y funcionarios públicos de la corporación, siempre estamos prestos a los mismos, por lo cual es importante que siempre generemos criterios de objetividad al momento de selección, al momento de contratación de algún personal, el cual tenga algún tipo de conflicto de interés hacia nosotros o tenga algún tipo de inhabilidad o incompatibilidad. Esto en procesos de contratación pública, en lo que se requiera contratar en la entidad, en este caso en la corporación del municipio de Duitama".

El presidente agradece al señor Ciro Alfonso Rojas, de igual manera, señala que, tiene un minuto si lo desea para terminar de concluir la presentación y además de la entrevista.

El señor CIRO ALFONSO ROJAS, expresa textualmente lo siguiente:

"Sí señor, me gustaría iniciar este minuto agradeciendo a cada uno de ustedes por la oportunidad que me están dando de estar aquí, espero que, la objetividad y la generación de algunos cambios que después se puedan presentar en un futuro, que generen la armonización tanto a las entidades y al funcionamiento total de la corporación. En este caso algunos cambios y la adaptación al cambio se genera también, porque se tiene la necesidad de que el funcionamiento sea un poco más amplio, que se cumplan las metas, que se cumplan los objetivos y que esta corporación a través de mi Secretaría General, en caso de ser elegido, sea un órgano que se pueda proyectar a nivel departamental y nacional en todos los ámbitos que nos cobija a los concejos municipales. Que sea un ejemplo a seguir para las otras corporaciones, tanto Tunja o Gámeza o Paipa, o de municipios de sexta categoría, en los cuales, se requiere que estas entidades públicas, principalmente, garanticen la democracia, por lo cual han sido ustedes elegidos en esta corporación".

El presidente agradece al señor Ciro Alfonso Rojas, asimismo, lo invita a que por favor se retire un momento del recinto, para que, los honorables concejales realicen la respectiva votación en el lapso de tiempo de dos minutos. Asimismo, manifiesta que, es importante si lo consideran los honorables concejales, en el punto de observaciones, si desean anotar algo con respecto al candidato o candidata, lo escriban.

Por secretaría se realiza un llamado a lista para que los concejales vayan depositando su papeleta con la respectiva calificación.

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO

El H.C GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS, manifiesta que, EL H.C. ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO, no se encuentra dentro del recinto.

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 23

Se continúa con un receso dentro del recinto.

El presidente solicita a los dos candidatos para que por favor ingresen al recinto y ellos sean también garantes en esta elección.

Por secretaría se procede a realizar llamado a lista e ir depositando la papeleta con su respectiva calificación.

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que la calificación es realizada por el total de quince (15) concejales, dos (2) no están presentes en el recinto.

El presidente solicita la presencia de la mesa directiva que es conformada por El H.C. CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL y DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER. Puesto que, el reglamento dice que la mesa directiva hará la respectiva ponderación. Acto seguido se procede a realizar la verificación en orden alfabético de la respectiva calificación por parte de los honorables concejales. Asimismo, señala que el proceso quedará en evidencia para que, quien desee revisarlo lo pueda hacer, en el mismo sentido será publicada toda la información.

El presidente manifiesta que, una vez realizada la ponderación de la entrevista confirma que el resultado quedó de la siguiente manera: La calificación fue realizada por 15 honorables concejales y dos honorables concejales que no asistieron, quienes son: CELY RINCÓN JEISON JAVIER y GIL SOSA JOSÉ LUIS. Por ende, el resultado es:

Para la pregunta número 1. De la señora Alba Lucía Avellaneda Pérez, un total de 145.

Pregunta número 2. Para un total de 145.

Y pregunta número 3. Para un total de 146.

Para Ciro Alfonso Rojas Gómez: Pregunta número 1. Para un total de 114.

Pregunta número 2. Para un total de 114.

Y pregunta número 3. Para un total de 106.

El total de votos máximos de calificación posible es de 450. Ese sería el (100%) cien por ciento.

El señor Ciro Alfonso Rojas Gómez: (74.22%) setenta y cuatro punto veintidós por ciento. 334 puntos en total. Y para la señora Alba Lucía Avellaneda Pérez: (96.88%) noventa y seis punto ochenta y ocho por ciento. Para un total de 436 puntos.

Por consiguiente, este no es el resultado final, sino que hay una ponderación de pruebas. El (70%) setenta por ciento es la prueba escrita y el (20%) veinte por ciento es la experiencia y la hoja de vida y (10%) diez por ciento la entrevista.

Teniendo un resultado de: (96.88%) noventa y seis punto ochenta y ocho por ciento, la señora Alba Lucía Avellaneda Pérez y (74.22%) setenta y cuatro punto veintidós por ciento el señor Ciro Alfonso Rojas.

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 22 de 23

Reitera que acá no es el total la decisión, esto se envía a la universidad para que ellos hagan las ponderaciones correspondientes.

Por secretaría se procede a dar lectura del siguiente punto en el orden del día.

7º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

8º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

La H.C. CERINZA RIACURTE PAULA YANETH, agradece, señala a la letra lo siguiente:

"La siguiente proposición va dirigida para que el próximo sábado... que hagamos una invitación al personero de la ciudad de Duitama, con el fin de que nos rinda un informe del año 2025".

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, agradece, expresa a la letra lo siguiente:

"Para que lo tengan en cuenta, el personero municipal siempre inicia su año es, a finales de año, inicios de abril si no estoy mal, no ha culminado el año de actividades del señor personero, para que lo tengan en cuenta, entonces, sería de la porción de lo que queda del 2025 o como lo vean a bien para la invitación".

La H.C. CERINZA RIACURTE PAULA YANETH, agradece, señala a la letra lo siguiente:

"Sí, de todas maneras, invitarlo para que rinda informe por los meses en lo que él ha tenido el cargo de la personería del municipio de Duitama".

El presidente somete a discusión la proposición realizada por la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH.

El presidente solicita se tome de forma nominal la votación por la aprobación de la proposición realizada por la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH.

Por secretaría se procede a tomar de manera nominal la votación por la aprobación de la proposición realizada por la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH. Así:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	NEGATIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	NEGATIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	NEGATIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación por la aprobación de la proposición realizada por la H.C. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH, quedó así: 10 votos positivos y 3 votos negativos.

Es aprobada.

El H.C. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO, agradece, expresa textualmente lo siguiente:

"Es para pedirle el favor a sumercé que, por favor nos pueda indicar no sé, si lo ve a bien, la sesión del 30 de noviembre, más o menos a qué hora la tiene programada, ojalá, si fuese posible fuera bien temprano o bien tarde, es por diferentes temas y poder organizar".

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 23

El presidente informa que el día de mañana se hará la sesión en el horario de las cinco de la tarde (5:00 p.m.) de igual manera los días, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes se realizaran en el horario de las cinco de la tarde (5:00 p.m.) el día domingo será a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), la sesión del día sábado está pendiente por definir.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

9º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

Agotado el orden del día y siendo las ocho y siete minutos de la noche (8:07 p. m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
Presidente



ALBA LUCIA AVELLANEDA PÉREZ
Secretaria general

ACTA No. 104	FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARÍA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA.

